	ARMADA NACIONAL **DIRECCIÒN DE SANIDAD NAVAL**		
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN PRESTACIÓN SERVICIOS PERSONA NATURAL		
	Versión 1.0	**Fecha: 15/02/2022**	**Página 1 de 3**

DATOS DEL INFORME					
Fecha de presentación: 05 DE OCTUBRE	**Nombre del Contratista:** CLAUDIA PATRICIA ARRAZOLA MOLINA.				**No. Contrato:** 226
Periodo del informe:	**Desde el:** 01 DE SEPTIEMBRE.			**Hasta el:** 30 DE SEPTIEMBRE.	
Objeto del contrato: "por la prestación de servicios de un FONOAUDIOLOGO para el apoyo del área de servicio de terapias de la subdirección asistencial GADT del hospital naval de Cartagena y/o dispensario Blas de Lezo en virtud de los servicios prestados durante el periodo de SEPTIEMBRE del 2022 en desarrollo del contrato N° 226-ARC-DISAN-HONAC/2022".					

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO					
Fecha de suscripción	14/07/2022.				
Fecha de Iniciación- Inicio	18/07/2022.				
Plazo del contrato	Tres (03) meses.				
Fecha de Terminación	30/11/2022.				
Fecha de terminación final (incluir prórrogas)					
Valor Inicial del contrato	$11.880.000.				
No. CDP y FECHA: 57722 de 02/06/2022	**VALOR:** 11.880.000.		**No. CRP y FECHA:** 46822 de 14/07/2022		**VALOR:** 11.880.000.
Valor total del contrato (incluido valor adición)	$				
No. CDP y FECHA:	**VALOR:**		**No. CRP y FECHA:**		**VALOR:**
GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO	**No. de Póliza** **Anexo No.** RM26442 **Anexo No.** 802028438		**Aseguradora:** CONFIANZA. **Aseguradora:** CONFIANZA		
	AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	
	RESPONSABILIDAD CIVIL	28/09/2021	28/09/2022	$ 200.000.000	
	RESPONSABILIDAD CIVIL	27/09/2022	27/09/2023	$ 200.000.000	
GARANTÍAS APROBADAS EN EL CONTRATO	**No. de Póliza** **Anexo No.** 75-46-101009079		**Aseguradora:** SEGUROS DEL ESTADO.		
	AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	
	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	13/07/2022	30/01/2023	$1.188.000	
MODIFICATORIOS DEL CONTRATO					
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	(Si aplica)				
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	**Valor total del contrato (Incluida adiciones)**		$ 11.880.000		

	Valor total tramitado para pago	$ 6.996.000
	Saldo del contrato	$ 4.884.000
	Porcentaje de Ejecución:	58.88%

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	
No. de Planilla de Salud: **9439425615**	Entidad: SALUD TOTAL. Fecha de pago: 17/08/2022 Valor: $ 165.500
No. de Planilla de Pensión: **9439425615**	Entidad: PROTECCION. Fecha de pago: 17/08/2022 Valor: $ 211.800
No. de Planilla de Riesgos Profesionales. **9439425615**	Entidad: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. Fecha de pago: 17/08/2022 Valor: $ 32.300

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES / ACTIVIDADES

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	OBSERVACIONES
1	Evaluar, planear tratamientos y realizar intervenciones terapéuticas en el área de fonoaudiología para la habilitación y rehabilitación de los usuarios.	Se realizan actividades terapéuticas a la población objeto en un tiempo de 30 minutos los días establecidos durante la semana determinado en la valoración inicial.			x		El contratista cumplió con las actividades establecidas para la prestación del servicio.
2	Continuar procesos de refuerzo en casa con relación a lo realizado en las actividades terapéuticas llevado a cabo en las sesiones programadas.	Al finalizar las sesiones se ingresa al padre de familia o acudiente encargado y se les manifiesta de forma verbal lo realizado durante la sesión a trabajar.			x		El contratista cumplió con las actividades establecidas para la prestación del servicio.
3	Realizar el registro correspondiente en la historia clínica del usuario el día de la atención, dentro de la dinámica gerencial que utiliza el Hospital Naval de Cartagena.	Se realiza llamada telefónica para comunicar la asignación de cita, para ello los padres o acudientes se inscriben con orden de especialista en el libro de actas donde quedaran registrados con un número de folio específico para cada uno, posteriormente el agendamiento en la dinámica gerencial y registro de evolución en la historia clínica.			x		El contratista cumplió con las actividades establecidas para la prestación del servicio.

4	Emitir conceptos en el área del objeto contractual solicitado a través de la subdirección de apoyo y ayuda diagnósticas y terapéuticas.	Teniendo en cuenta la evaluación de fonoaudiología y la solicitud del médico especialista se emite un diagnóstico del estado actual del paciente.			x		El contratista cumplió con las actividades establecidas para la prestación del servicio.
5	Evaluar y atender pacientes de consulta externa, hospitalizados que requieran el servicio de fonoaudiología.	Parte de la remisión del especialista tratante y con disponibilidad se da respuesta a la interconsulta para el paciente encontrado en la unidad de hospitalizados.			x		El contratista cumplió con las actividades establecidas para la prestación del servicio.
6	Participar en el procedimiento de certificación de discapacidad de los usuarios del SSFM adscritos a Hospital Naval de Cartagena y su regional.	Para la participación de la junta de certificación del paciente en compañía del familiar, se notifica con anterioridad al profesional para organización de las agendas y con ello la disponibilidad del tiempo.			x		El contratista cumplió con las actividades establecidas para la prestación del servicio.

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO					
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Certifico que el contratista cumplió conforme a los requisitos de Ley con los aportes a seguridad social, a las entidades a las que está obligado a aportar. Se anexan comprobantes de Pago.				
AUTORIZACIÒN PAGO	**PERIODO A PAGAR**	**DESDE EL**	01/09/2022	**HASTA EL**	30/09/2022
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO.	DOS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE.			
	VALOR A PAGAR ESTE PERIODO.	$ 2.904.000			

SUPERVISOR – DEPENDENCIA	
NOMBRE: SMSM SIXTO SANTAMARIA FIGUEROA **CC 73577099**	
CARGO: JEFE SERVICIO DE TERAPIAS.	**FIRMA**

DOCUMENTO SOPORTES	1. **Solicitud de pago.** 2. **Soportes pago de Seguridad Social (Salud, pensión y Riesgos Profesionales).** 3. **Informe de supervisión y cumplimiento del Contratista.** 4. **Lista de chequeo.** 5. **Aprobación de la póliza**

	ARMADA NACIONAL **DIRECCION DE SANIDAD NAVAL**	
	GESTION CONTRACTUAL	
	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL	
	Versión: 3.0	**Fecha :**25-06-2013

Acta N°03 Correspondiente al mes SEPTIEMBRE de 2022

DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
Fecha	30 de SEPTIEMBRE de 2022
Contrato, Orden o convenio N°	**No 226 ARC-DISAN-DHONAC-2022**
Contratista	Claudia Patricia Arrázola Molina
Identificación (Cedula o Nit)	30.897.273
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FONOAUDIOLOGA EN EL SERVICIO DE TERAPIAS DEL HOSPITAL NAVAL DE CARATGENA Y/O DISPENSARIO NAVAL DE BLAS DE LEZO
Valor inicial de contrato	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($11.880.000)
Valor total del contrato.	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($11.880.000)
Plazo de Ejecución	A partir del previo cumplimiento en los requisitos de ejecución y del perfeccionamiento del contrato hasta 30 de Noviembre de 2022.
Forma y Condiciones de Pago	Pagos parciales de acuerdo a las horas mensuales prestadas
Número de la factura	S/N PERIODO SEPTIEMBRE/2022
Valor de la Factura	Periodo de SEPTIEMBRE de 2022 por un valor de $ 2.904.000 con un porcentaje de ejecución de 58.88%
Saldo del contrato	$ 4.884.000
No CDP	57722 de 02/06/2022 por $ 11.880.000
No CRP	46822 DE 14/07/2022 por $ 11.880.000

CARACTERISTICAS DEL BIEN RECIBIDO					
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANTIDAD**	**MARCA**	**ORDEN PEDIDO N°**	**VALOR**
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ESM					
Observacion					

CARACTERISTICAS DE LA OBRA O SERVICIO RECIBIDO						
Descripción	Especifique el servicio prestado y el número de la orden de servicio.					
	No. FACTURA	**FECHA FACTURA**	**VALOR FACTURA**	**DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS**	**VALOR DIFERENCIA**	**VALOR TOTAL PAGO**
	S/N		$ 2.904.000	Durante el mes de SEPTIEMBRE/2022 se realizaron 176 horas por valor de $16.500	N/A	$ 2.904.000
Observaciones	Con fundamento en lo anterior, el suscrito supervisor del contrato No.**226-ARC-DISAN-DHONAC/2022** manifiesta que el contratista Claudia Patricia Arrazola Molina, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato.					

Certificado de Cumplimiento Aportes Parafiscales firmado por el Representante Legal o Revisor Fiscal de Fecha AGOSTO 2022 No. Planilla 9439425615 por un valor de **$ 409.600**

SMSM SIXTO SANTAMARIA FIGUEROA
CC 73577099
Contrato N° 226-ARC-DISAN-DHONAC/2022

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30897273		ARRAZOLA MOLINA CLAUDIA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 19 A # 29 C - 53	CARTAGENA-BOLIVAR	6445059	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	23995400	9439425615	I	2022/09/16	2022/09/19	BANCO DE OCCIDENTE	3	$409,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,320,000	$211,200			$1,320,000	$165,000			$0	$0			[illegible]	$32,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,320,000	$211,200			$1,320,000	$165,000			$0	$0			$1,320,000	$32,200		$0	$0	
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)						$1,320,000	$211,200			$1,320,000	$165,000			$0	$0			$1,320,000	$32,200		$0	$0	
1	CC	30897273	ARRAZOLA CLAUDIA	230201	30	$1,320,000	$211,200	EPS002	30	$1,320,000	$165,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,320,000	$32,200	0	$0	$0	
Total			**Afiliados(1)**			$1,320,000	$211,200			$1,320,000	$165,000			$0	$0			$1,320,000	$32,200		$0	$0	

2022/09/19 09:50 AM



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30897273		ARRAZOLA MOLINA CLAUDIA PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 19 A # 29 C - 53	CARTAGENA-BOLIVAR	6445059	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-08	23995400	9439425615	I	2022/09/16	2022/09/19	BANCO DE OCCIDENTE	3	$409,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$211,200	$600	$0	$211,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$211,200	$600	$0	$211,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,200	$100	$0	$32,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$32,200	$100	$0	$32,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$165,000	$500	$0	$165,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$165,000	$500	$0	$165,500
TOTAL				1	$408,400	$1,200	$0	$409,600

2022/09/19 09:50 AM

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONES MÉDICAS

CONFIANZA
Swiss Re Corporate Solutions
NIT: 860.070.374-9

PÓLIZA 802028438
CERTIFICADO RM26807
REFERENCIA PAGO ELECTRONICO 0900050069

SUCURSAL: CARTAGENA | USUARIO: BCORTES | TIP CERTIFICADO: Nueva producción | FECHA EXPEDICION: DD 22 MM 09 AAAA 2022

TOMADOR	ARRAZOLA MOLINA CLAUDIA PATRICIA	C.C. O NIT:	30897273 2
DIRECCIÓN:	CL 29 D 21 B 59	CIUDAD:	CARTAGENA
E-MAIL:	carrazola06@gmail.com	TELÉFONO:	6472627
ASEGURADO:	ARRAZOLA MOLINA CLAUDIA PATRICIA	C.C. O NIT:	30897273
DIRECCIÓN:	CL 29 D 21 B 59	CIUDAD: CARTAGENA	TEL. 6472627
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS	C.C. O NIT:	0000000000
DIRECCIÓN:		CIUDAD:	TEL.

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 27 09 2022	HASTA 27 09 2023			200,000,000.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO				PRIMA		
%PART	NOMBRE	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM:	MONEDA	VALORES
100.00	MORDECAY PUELLO L, LUCIA MARGARITA					PRIMA NETA	PESOS	131,978.00
						CARGOS DE EMISIÓN	PESOS	0.00
						IVA	PESOS	25,076.00
						TOTAL		157,054.00

AMPAROS	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta	VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE Mínimo
R. CIVIL PROFESIONES MEDICAS	27-09-2022	27-09-2023	0.00	200,000,000.00	94,270.00	10	1,500,000.00
Perjuicios Patrim Lucro Cesante / Vigencia	27-09-2022	27-09-2023	0.00	40,000,000.00	18,854.00	10	900,000.00
Perjuicios Patrim Lucro Cesante / Evento	27-09-2022	27-09-2023	0.00	40,000,000.00	0.00	10	900,000.00
Gastos Judiciales de Defensa / Vigencia	27-09-2022	27-09-2023	0.00	40,000,000.00	18,854.00	10	900,000.00
Gastos Judiciales de Defensa / Evento	27-09-2022	27-09-2023	0.00	40,000,000.00	0.00	10	900,000.00

OBJETO DE LA PÓLIZA:

INDENMIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES (DAÑO EMERGENTE LUCRO CESANTE) DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL MEDICA EN QUE PUDIERE INCURRIR AL ASEGURADO A CONSECUENCIA DE NEGLIGENCIA, IMPRUDENCIA O IMPERICIA EN EL EJERCICIO DE SU PROFESION MEDICA, SI EL SINIESTRO REFERENTE INCURRIESE DENTRO DEL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL RIESGO.

La presente póliza no se extiende a cubrir ningún tipo de lesión, daño, responsabilidad, reclamación, pérdida, pago, costo o gasto de cualquier tipo, ya sea real o presunto, que derive de, sea consecuencia directa o indirecta de, atribuible a, o en cualquier modo relacionado con o en conexión con: Brote; Epidemia; Virus; Pandemia y/ o Emergencia Pública declaradas; Enfermedades Infecciosas, Transmisibles y/o Contagiosas (Se traten de manifestaciones reales o de Sospecha)

PROFESION: FONOAUDIÓLOGA

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA.

EXCLUSIÓN DE TRANSCCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVEERA COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.
LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.
LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.
CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW. CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA. S.A EN TODO EL PAÍS.
VER NOTA EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 2555 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETANDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL ÁRTICULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARA EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DIA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICION.
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES-I.V.A.-REGIMEN COMUN-AGENTES DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTA, D.C
SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.
LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.
AUTORIZACIÓN DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: I) TOMADOR Y/O, II) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUÍVOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A, INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES INCLUIDAS EN LA FORMA 15/07/2022-1308-P-06-SU-DO-09-03-RCME-0001 Nota Tecnica: 15/07/2022-1308-NT-P06 NT-RC-EPHGLPCH04

(415)7709998911901(8020)0900050069

TOMADOR 30897273

María Juana Herrera Rodríguez
CC. 52.420.196
COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

SU-FO-10-01

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio ➔ Menú ➔ Adquisición de contratos ➔ Ver contrato

Id de página: 2303838 Ayuda

ÁREA DE APROBACION

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Documento

Decreto 24

¿Debe cur
el
presupues
alime
estableció
reglamenta

Condicione

DETALLE DE LA GARANTÍA

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (4/4)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	ASESORA JURIDICA LUZ MERY CONEO CAMELO	Aprobado	ADRIANA NARVAEZ DIAZ	ADRIANA NARVAEZ DIAZ	1 día de tiempo transcurrido *(26/09/2022 4:39:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	JEFE GRUPO DE CONTRATOS HONAC	Aprobado	ARMADA NACIONAL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	ADRIANA NARVAEZ DIAZ	1 día de tiempo transcurrido *(26/09/2022 4:39:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.3	SAF HONAC	Aprobado	Gustavo Andrès Guerra La Rotta	Gustavo Andrés Guerra La Rotta	1 día de tiempo transcurrido *(26/09/2022 5:24:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

El contrato puede ser prorrogado: Sí No

Fecha de notificación de prorrogación: 24/11/2022 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas: Sí No

Cumplimiento: Sí No

Cumplimiento del contrato

% del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 13/07/2022 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 30/11/2022 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual: Sí No

No. de SMMLV: 200

Fecha límite para entrega de garantías: 14/07/2022 12:00:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 1 día de tiempo transcurrido *(26/09/2022 1:01:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.9972634	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	CONFIANZA	27/09/2023 *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobado	Detalle
CO1.WRT.9486601	Cumplimiento - Cumplimiento	Contrato de seguro	1.188.000,00 COP	SEGUROS DEL	30/01/2023 *(UTC-05:00)*	Aprobado	Detalle

		del contrato			ESTADO	Bogotá, Lima, Quito)		
CO1.WRT.9480294	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	200.000.000,00 COP	CONFIANZA	1 día de tiempo transcurrido (26/09/2022 11:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Vencido	Detalle	

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Condicione

Flujos de aprobación 2

Pl MOSTRAR DETALLES

Comentari

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (4/4)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	ASESORA JURIDICA LUZ MERY CONEO CAMELO	Aprobado	ADRIANA NARVAEZ DIAZ	ADRIANA NARVAEZ DIAZ	1 día de tiempo transcurrido (26/09/2022 4:39:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.2	JEFE GRUPO DE CONTRATOS HONAC	Aprobado	ARMADA NACIONAL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA	ADRIANA NARVAEZ DIAZ	1 día de tiempo transcurrido (26/09/2022 4:39:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
.3	SAF HONAC	Aprobado	Gustavo Andrès Guerra La Rotta	Gustavo Andrés Guerra La Rotta	1 día de tiempo transcurrido (26/09/2022 5:24:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Anexos de

D

No existen

Dirección c

Dir

País COLOMBIA
Departamento Bolivar
Municipio Cartagena
Dirección carrera 2 # 14 - 210
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA carrera 2 # 14 - 210	COLOMBIA > Bolivar > Cartagena

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | < | >